



MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Fundación: 30 de Agosto de 1901

Avda. Gral. Bernardino Caballero y Tte. Rubén Leith - Telefax: 0531 - 230 020

Ciudad de Escobar, 08 de agosto de 2024

REF: CONTESTACIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL
LLAMADO MCN N° 01/2024

Señor

Dr. Juan Agustín Encina.

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción, Paraguay

Presente

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Escobar, en tiempo y forma, me dirijo a usted a fin de contestar la **OBSERVACIÓN DEL PROCEDIMIENTO VIA SICP DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024** para la "REPARACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA HEROES DEL CHACO", ID N° 448.256

OBSERVACIONES CONVOCATORIA:

Tema: Falta remisión de constancia de notificación de la Resolución en procedimiento de dos etapas Verificados los documentos remitidos a través del SICP, se observa que no ha sido remitida la constancia de notificación del Acto Administrativo. Se solicita la remisión del mencionado documento

Respuesta: EN ESTE PUNTO REMITIMOS LA NOTIFICACION EN LA PESTANA DE DOCUMENTOS INFORME DE EVALUACION

Tema: Falta remisión de cuadro comparativo de ofertas Verificados los documentos remitidos a través del SICP, se observa que no ha sido incluido el cuadro comparativo de ofertas, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Reglamentario 2992/19. Se solicita sea subsanada la mencionada omisión.

Respuesta: EN ESTE PUNTO SEGÚN EL DECRETO REGLAMENTARIO 9823/23, SE ENVIA EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

Tema: Falta remisión de resolución de la Máxima Autoridad

Verificados los documentos remitidos a través del SICP, se observa que no ha sido remitida la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad. Se solicita la remisión del mencionado documento.

Respuesta: SE REMITE EL ACTO ADMINISTRATIVO

Tema: No se comunicó la evaluación técnica

Se indica a la convocante que la normativa vigente establece que el resultado de las ofertas técnicas y la fecha de apertura de las ofertas económicas deberá difundirse en el SICP, sin embargo no se observa dicho procedimiento.

Respuesta: EN EL INFORME DE EVALUACIÓN SE INCLUYE EL ACTA DE APERTURA Y FIGURA EN ELLA LA FECHA DE APERTURA SE VUELVE A ENVIAR DICHO INFORME Y TAMBIEN SE ANEXA EL ACTA DE APERTURA EN UN DOCUMENTO APARTE.

Sin otro motivo en particular, y esperando una respuesta favorable, para seguir con el debido proceso, le saludo atentamente.



Patricia Salinas A.